

¿QUE PASO CON LA MATRICULA?

(o la cuenta de una acción)

La FEUC, por intermedio del Consejo de Presidentes de Centros, enfrentó con clara responsabilidad el alza inusitada de la matrícula.

¿Por qué lo hizo?

- Porque ha sido una condición más —y especialmente este año— para darle a la Universidad Católica su carácter clasista, denunciado durante años por los dirigentes estudiantiles. Las cartas de recomendación, los exámenes de admisión poco serios, las entradas por la ventana, han sido otras causas generadoras de una Universidad en que el apellido “católico” significa representar a determinada clase social.
- Porque el aumento desusado de la matrícula permite entender cómo se toman las decisiones en el Consejo Superior, esto es, desconociendo acuerdos tomados en 1966, en el sentido de no elevar la matrícula más allá del alza del costo de la vida. La falta de una autoridad universitaria que sea capaz de preservar el bien común hace que éstas y otras decisiones sean tomadas en forma irresponsable.
- Porque consideramos que el aporte económico de los estudiantes a la Universidad, debe ser justo. En tal forma que cada uno pague de acuerdo a sus posibilidades.

¿Qué se obtuvo?

1. Pago en cuotas (hasta diez) con sólo pedir solicitud en la Secretaría de las Escuelas.
2. Becas de matrícula totales y parciales. La Universidad tendrá para este efecto una suma ilimitada del presupuesto. Junto con esto se puntualizaron los criterios objetivos para el otorgamiento de becas. Lo anterior permitirá que nadie que no pueda pagar su matrícula, esté obligado a hacerlo. En caso que el Departamento de Bienestar rechazara la petición de beca, es posible apelar, participando en el Tribunal de Apelación un representante estudiantil de la Escuela de Servicio Social.
3. Incorporación de las Escuelas de Secretariado y Educación Familiar a los sistemas de becas y pago diferido. Esto no había sido posible en años anteriores.
4. Ampliación de la planta de Visitadoras Sociales para cubrir las mayores necesidades. Bienestar Estudiantil atenderá en las Escuelas periféricas para facilitar el otorgamiento de becas.
5. En caso que un alumno haya pagado ya su matrícula y ello le haya significado sacrificios extremos, tendrá derecho a postular a los sistemas de becas, y si sale favorecido, le será devuelto el dinero. Esto incluye a los compañeros de Primer Año.
6. Dar amplia publicidad a todas las facilidades para el pago de matrícula.
7. Cierre de Caja por 3 días para el pago de matrícula, con el objeto de informar acerca de las facilidades y establecer claramente los criterios de becas.
8. Postergación del plazo final de matrícula, hasta el 31 de Marzo.
9. Formación de una comisión bipartita entre los estudiantes y la Dirección para estudiar un nuevo sistema de matrícula, que se aplicará el próximo año.

**¡QUE NADIE PAGUE MAS DE LO QUE PUEDA!
¡ES UN DERECHO, EXIGELO!**

FEUC - Presidentes de Centros